

Este certificado se da para informar al remitente de un paquete del envío del mismo, y no indica responsabilidad ninguna respecto de tal paquete por parte del Administrador General de Correos.



*Hoy se ha recibido en esta Oficina un paquete con la siguiente dirección:*

MODELO NUMERO 1.  
PAQUETES POSTALES.

MODELO NUMERO 2.

Sello con la fecha.	PAQUETES POSTALES ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS.	LUGAR ADONDE SE DIRIGE EL PAQUETE.	
Fórmula de declaración aduanal.			
Descripción del paquete. (Dígase si es caja, canasto, sacco, etc.)	CONTENIDO.		
	Valor.	Tanto por ciento.	Total de los derechos aduanales.
	\$		\$
<i>Total</i> .....			
Fecha en que se deposita.....18.....; Firma y dirección del remitente }			
Para uso exclusivo de la Oficina de Correos, debiendo llenarse en la oficina de cambio. Lista de paquetes número.....; Número de derechos previamente pagados.....; Entrada número.....			



SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GOBERNACION

REGLAMENTO

Definitivo para la ejecución de los Tratados Postales celebrados entre México y los Estados Unidos de América, en 4 de Abril de 1887 y 28 de Abril del presente año.

Art. 1º Con arreglo á la Convención citada, son admisibles para el cambio postal entre México y los Estados Unidos de América, toda clase de efectos cuya trasmisión pueda hacerse por el Correo, exceptuando cartas, tarjetas postales y todo papel escrito, así como los líquidos, venenos, materias explosivas é inflamables, sustancias grasas ó que puedan descomponerse ó fundirse, y lo demás que prohíben las fracs. V y VI del art. 9º del Código Postal vigente.

Art. 2º Las dimensiones permitidas para los paquetes postales son: máximum de largo en cualquiera dirección, sesenta centímetros; máximum de circunferencia, un metro veinte centímetros.

El máximum de peso es de cinco kilogramos.

Art. 3º Los bultos deberán empacarse con seguridad y solidez; pero de manera que sea fácil el examen de su contenido por los Administradores de Correos y empleados de Aduanas. Como ninguna carta ó comunicación, que tenga el carácter de correspondencia personal, podrá acompañarse á los bultos, ni ser incluída en ellos ó escrita en su envoltura, si alguna de estas infracciones se llega á descubrir, se separará del paquete la carta ó comunicación, si esto fuere posible, y se pondrá entre la correspondencia, marcándola como falta de porte, para que se le aplique en el país del destino el doble franqueo con arreglo á la Convención de la Unión Postal Universal. Si no pudiese separarse del paquete, se rechazará éste.

Si un paquete contiene otros para que sean entregados á diversas direcciones de la que el mismo lleva, se procederá á separarlos para su remisión ó entrega, y se cobrará nuevo y distinto porte por cada uno de ellos.

Art. 4º El porte que, en totalidad y anticipadamente deben pagar, es: Por un paquete que no exceda de 460 gramos, doce centavos.

Por cada 460 gramos adicionales ó fracción de este peso, doce centavos.

Art. 5º Cada paquete deberá estar claramente dirigido, dando el nombre completo y domicilio exacto de la persona para quien se destina, y llevará en lugar visible, por ejemplo, en la extremidad superior de la izquierda, la siguiente anotación: "Paquete postal, sujeto al pago de derechos," y el nombre y domicilio del remitente.

Sello de la oficina de Correos de México, con la fecha.



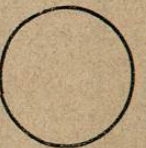
Lista de paquetes núm. ....; fechada..... por.....

18.....

PAQUETES DE MEXICO A LOS ESTADOS UNIDOS.

MODELO NUMERO 3.

Sello de la oficina de Correos de los Estados Unidos con la fecha.



Nombre de la persona á quien se dirige.	Origen del paquete.	Número de entrada.	Dirección.	OBSERVACIONES.

Cuando se necesite más de una hoja para anotar los paquetes enviados por el correo, bastará anotar los datos expresados en la última hoja de la lista de paquetes.

\* Número total de paquetes enviados á los Estados Unidos.....

\* Número de sacos que forman la valija.....

Firma del empleado que hizo el despacho en la oficina de Correos de México.....

\* Peso total de la valija..... lbs.

\* Detenido el peso de los sacos.....

\* Peso neto de paquetes.....

Firma del empleado que recibe en la oficina de Correos de los Estados Unidos.....